

## **039\_ Sociedad Española para el Desarrollo del Grupo, la Psicoterapia y el Psicoanálisis (S.E.G.P.A.)**

Impartido en IMAGO, Instituto de formación de SEGPA

### **Programa de Formación Psicoterapia de Grupo**

#### **> Objetivos**

Todo conflicto psicológico fue generado en el seno de alguna relación vincular; el grupo terapéutico ofrece, por tanto, un marco privilegiado en el que pueden reproducirse y detectarse las condiciones en que se generaron viejas trabas, facilitando un posible cambio. El espacio de formación que ofrecemos va encaminado a dotar al futuro terapeuta o coordinador de grupos de instrumentos teóricos y técnicas de intervención.

#### **> Metodología**

En esta propuesta se alternan unidades teóricas en las que se contempla lectura, análisis y discusión de bibliografía que se irá facilitando con cada tema y talleres en los que se esclarecen los conceptos previamente planteados, con ayuda de escenas psicodramáticas recogidas en vídeo y comentadas.

La formación se desarrollará en un mínimo de tres años a tiempo parcial a través de seminarios (mínimo de 600 horas). Este tiempo se repartirá en una parte teórico técnica (300 horas) y otra parte de tratamiento personal (al menos 200 horas en grupo).

La evaluación se realizará en función de la evolución personal y el conocimiento e integración de los contenidos teóricos y técnicos.

#### **> Titulación y criterios de admisión**

Se requiere título universitario, en Psicología o Medicina preferentemente, y una entrevista previa con la coordinadora del curso.

Los profesionales que no hayan cursado las materias del perfil de las especialidades en Psicología Clínica y/o Psiquiatría, habrán de completar este aspecto de la formación.

Tras el proceso continuado de evaluación, se obtendrá la titulación de Psicoterapeuta de grupo, que al añadir otros requisitos (tratamiento personal y práctica profesional supervisada) especificados más adelante, será reconocido por la FEAP.

#### **> Tratamiento personal**

Durante 300 horas con terapeuta docente acreditado por SEGPA, con el fin de identificar y manejar adecuadamente su implicación personal en los procesos psicoterapéuticos que realice.

#### **> Práctica profesional**

Durante dos años de práctica en un entorno público o privado como miembro del equipo terapéutico de un grupo.

#### **> Supervisión de la práctica profesional**

Deberá realizarse por supervisores docentes acreditados por SEGPA y durante un tiempo no menor a 100 horas.

---

## **Programa general**

### **> Primer Curso > > >**

---- **Tema 1** - De la psicoterapia individual a la psicoterapia de grupo.

Necesidad de una epistemología grupal. Antecedentes históricos.

--- **Tema 2** - Desarrollo histórico de las técnicas grupales.

El grupo psicológico: aportaciones de Sartre y supuestos básicos de Bion.

Desarrollos actuales.

--- **Tema 3** - Corrientes principales en psicoterapia de grupo: aplicaciones.

--- **Tema 4** - El grupo operativo y su evolución.

La escucha de Pichon Rivière. Conceptos generales: Emergente. Tarea.

--- **Tema 5** - Estructura analítica del grupo. El grupo, unidad mínima grupal.

Articulación grupo interno-grupo actual.

--- **Tema 6** - El modelo analítico vincular.

La tarea terapéutica. Los núcleos básicos de personalidad en el grupo.

Situaciones grupales: esquizoide, confusional, depresiva.

--- **Tema 7** - El grupo aplicado a la clínica. Indicaciones y criterios de selección.

--- **Tema 8** - El grupo en la institución. Patología y estrategias de esclarecimiento.

--- **Tema 9** - Formación del grupo.

Los grupos específicos: niños, adolescentes, adicciones, anorexia, oncológicos, etc.

### **> Segundo Curso > > >**

---- **Tema 1** - El equipo terapéutico.

Observación, coordinación, co-terapia. Constitución del equipo.

Intertransferencia. Intervenciones clivadas.

--- **Tema 2** - Encuadre. Partes estáticas: lo formal. Partes dinámicas: lo procesual.

--- **Tema 3** - El proceso terapéutico.

De la transferencia a la situación grupal.

Contratransferencia: aspectos grupales. Consonancia, resonancia y disonancia.

--- **Tema 4** - Técnicas de la intervención. Emergente. Señalamiento e interpretación grupales. La consigna.

--- **Tema 5** - La escena manifiesta. La escena imaginaria o latente. Resistencias y su elaboración en psicoterapia grupal.

--- **Tema 6** - El discurso grupal. El pensamiento en palabras. El pensamiento en escenas. Comunicación verbal y no verbal en los grupos.

--- **Tema 7** - La presentación clínica de un grupo terapéutico. Criterios de finalización.

--- **Tema 8** - El grupo y sus aplicaciones.

Combinación de procesos individual y de grupo en psicoterapia psicoanalítica: cuándo y por qué.

### **> Tercer curso > > >**

En el tercer año el programa abarca distintos temas monográficos en los que se profundiza entre otros temas sobre la regresión grupal, los conflictos vinculares, efectos de los afectos (agresión, envidia, seducción, etc.) o las identificaciones en el grupo.

---

---

## **Docentes**

Acreditados por SEGPA y de acuerdo con la normativa de la Comisión de acreditación de programas de formación de la FEAP.

El equipo docente de nuestro programa de formación lo componen:

### **Nicolás Caparrós Sánchez**

Doctor en psiquiatría y miembro didacta de SEGPA. Presidente de Honor de SEGPA. Coordinador de Imago, clínica psicoanalítica. Miembro titular de Espace Analytique. Fundador y director de la revista Clínica y Análisis Grupal. Categoría según los criterios de la FEAP: Supervisor clínico.

### **Isabel Sanfeliu Santa Olalla**

Doctora en psicología y miembro didacta de SEGPA. Miembro de la Société Française de Psychothérapie Psychanalytique de groupe. Miembro de Imago, clínica psicoanalítica. Jefe de redacción de la revista Clínica y Análisis Grupal. Categoría según los criterios de la FEAP: Supervisor clínico.

### **Oscar Álvarez González**

Psicólogo y Presidente de SEGPA. Miembro de Imago, clínica psicoanalítica. Categoría según los criterios de la FEAP: Supervisor clínico.

### **Vicente Brox**

Psicólogo y Secretario de SEGPA. Miembro de Imago, clínica psicoanalítica. Categoría según los criterios de la FEAP: Supervisor clínico.

### **Carmen Hirt Sánchez**

Psicólogo y miembro de SEGPA. Miembro de Imago, clínica psicoanalítica. Categoría según los criterios de la FEAP: Supervisor clínico.

### **Luis Ratia Estellés**

Psicólogo y miembro de SEGPA. Miembro de Imago, clínica psicoanalítica. Categoría según los criterios de la FEAP: Profesor estable.

Puntualmente se incluyen además profesores invitados de reconocido prestigio.